

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE S&D SOBRE  
LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

■ Bruselas, junio de 2015 ■

LA LUCHA CONTRA EL  
**TERRORISMO**



**S&D**

Grupo de la Alianza Progresista de los  
**Socialistas & Demócratas**  
en el Parlamento Europeo

*“Usando la libertad de expresión como arma y respetando las mejores tradiciones de esta cámara, garantizaremos que la dignidad humana y la seguridad ganen al miedo y al odio.”*

Intervención del **primer ministro Jens Stoltenberg**  
Sen el Stortinget durante el memorial a las víctimas  
de la tragedia de Utøya el 22 de julio de 2011

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>04</b>
<b>1. LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN UNA UNIÓN PLURAL BASADA EN VALORES:</b> Un enfoque integral	<b>06</b>
<b>2. REDUCCIÓN DE LA FRACTURA SOCIAL EN EUROPA:</b> Prevención y desradicalización, inclusión social y educación	<b>10</b>
<b>3. PREVENCIÓN Y DESRADICALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>4. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO:</b> 10 mensajes clave	<b>22</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>26</b>

# INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas de París, Copenhague y Túnez, y el tiroteo policial de Bélgica, han sacudido a Europa hasta lo más profundo a principios de 2015. En toda Europa, las relaciones entre comunidades se encuentran bajo una presión creciente, puesto que los terroristas, los racistas y los extremistas difunden su odio a través de la violencia y del miedo. Solo es posible encontrar soluciones reales si los ciudadanos de la UE se oponen al terror y al odio. Tenemos que encontrar un sentido de unidad que nos vincule, basado en nuestros valores de igualdad, libertad, democracia, respeto y tolerancia para construir una Europa realmente pluralista y tolerante en la que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de éxito.

Tenemos que ver la realidad tal y como es: según el último informe de Europol sobre terrorismo en la UE, menos del 2 % de los atentados terroristas de los últimos cinco años estuvieron motivados por cuestiones religiosas. La gran mayoría fueron ataques separatistas.

En nuestra calidad de Socialistas y Demócratas, hacemos hincapié no solo en una respuesta de seguridad que aborde el terrorismo y en una respuesta social dentro de Europa, sino también en la gestión de las cuestiones sociales de terceros países para hacer frente a algunas de las causas originarias que permiten el crecimiento del terrorismo, lo que requiere luchar contra la pobreza, fomentar los derechos humanos y lograr la resolución de conflictos.

Los actos terroristas son principalmente actos de delincuencia, y las redes terroristas mundiales son semejantes a la delincuencia internacional organizada. Este debe ser el razonamiento clave utilizado para reducir la legitimidad y la mística de las organizaciones terroristas. Sin embargo, deben formularse respuestas políticas específicas para los diferentes tipos de terrorismo.

Los extremistas violentos y los terroristas logran sus fines cuando las personas de diferentes religiones y orígenes desconfían unas de otras, creando fronteras sociales y estereotipos. Para poner fin a esta situación, tenemos que fortalecer los puentes de comunicación y confianza dentro de la sociedad europea y en todo el mundo. A lo largo de su historia, Europa ya ha vencido a la violencia, por lo que debe aprender de su pasado y ayudar a otros a que también lo hagan.

En realidad, los Estados más afectados son aquellos en los que surgen las actividades terroristas, o aquellos que los terroristas utilizan como lugares de formación. Su población está pagando el

precio humano y económico más elevado. Tenemos que tener en cuenta esta situación al construir un programa común para Europa y para los países que pretenden reducir la amenaza terrorista, y un esfuerzo de este tipo solo podrá ser eficaz si es coordinado y mundial. Sin embargo, es importante señalar que no existe una definición global del término «terrorismo». Los esfuerzos conjuntos con terceros países para luchar contra el terrorismo no deben ser una herramienta para reprimir la oposición política, ni tampoco deben centrarse en minorías étnicas.

Decir que todo el terrorismo está inspirado por la religión es un error que suele agravarse debido a las diferencias étnicas, regionales y políticas. Sin embargo, es importante hacer hincapié en que las víctimas principales y más numerosas de la última ola de terrorismo han sido los musulmanes. En tanto que Socialistas y Demócratas, siempre insistiremos en que no se trata de un choque de civilizaciones, ni tampoco de una lucha entre el Islam y Occidente, sino de un uso incorrecto y delictivo de una religión para cometer atentados terroristas en la lucha por el poder. Seguiremos siendo fieles a nuestros valores de una Europa multicultural y multireligiosa que respete la libertad de todas las religiones y creencias, así como de un diálogo interconfesional para construir un entendimiento mutuo en nuestro continente y en todo el mundo.

Los derechos humanos deben ocupar un lugar central de la estrategia y la cooperación en la lucha contra el terrorismo. La prevención y la lucha contra el terrorismo deben garantizar que la seguridad, los derechos humanos y la aplicación de la ley no sean mutuamente excluyentes, sino complementarios.



*Gianni Pittella*  
**GIANNI PITTELLA**  
Presidente del Grupo S&D

*Tanja Fajon*  
**TANJA FAJON**  
Copresidente del Grupo de Trabajo  
para la Lucha contra el Terrorismo

*Knut Fleckenstein*  
**KNUT FLECKENSTEIN**  
Copresidente del Grupo de Trabajo  
para la Lucha contra el Terrorismo

# 1. ■ LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN UNA UNIÓN DIVERSA BASADA EN VALORES: Un enfoque integral

El terrorismo es un ataque directo a algunos de los valores centrales de la Unión Europea (democracia, Estado de Derecho, respeto de los derechos humanos y unión en la diversidad), así como una amenaza para la seguridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad que ha ofrecido a los ciudadanos la integración europea.

Los socialistas y demócratas europeos creemos firmemente que la lucha contra el terrorismo solo puede resultar satisfactoria si las medidas que toman los Estados miembros para luchar contra el terrorismo cumplen las obligaciones que les impone el Derecho internacional, especialmente las normas internacionales sobre derechos humanos y el Derecho humanitario y sobre refugiados.

## TENEMOS QUE TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- **garantizar la seguridad, proteger los derechos fundamentales y mantener el Estado de Derecho;**
- **abordar y gestionar las causas originarias del terrorismo; y**
- **garantizar que las políticas europeas comunes de Exterior y de Seguridad abordan las amenazas terroristas de todo el mundo y sus causas.**

Las medidas que tomemos no deben socavar los principios que queremos proteger, ni tampoco poner en peligro los derechos de los ciudadanos. Tenemos que luchar contra el terrorismo tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, combatir el extremismo violento y las ideologías extremistas violentas, trabajar para solucionar conflictos y generar respeto de los derechos humanos en el extranjero y hacer todo lo que podamos para defender los derechos fundamentales, la tolerancia, la cohesión social y la justicia en todas partes.

En muchos países ha disminuido el apoyo inicial generalizado de principios de la década de 2000 para las medidas de lucha contra el terrorismo de gran alcance, puesto que han salido a la luz violaciones graves de los derechos humanos, como entregas extrajudiciales, detenciones y torturas ilícitas e indefinidas, vigilancia en masa de los ciudadanos, todas ellas cometidas en nombre de la seguridad. En Europa, en Estados Unidos y en otras regiones, los ciudadanos y los tribunales han presionado a los Gobiernos a respetar los derechos fundamentales en la lucha contra el Terrorismo. Un cambio en la opinión pública se ha producido tras los atentados de París a favor del reforzamiento de la seguridad; no obstante, los derechos fundamentales siguen siendo objeto de seria preocupación. Respaldamos plenamente el mandato del ponente especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

### **1.1 Garantizar la seguridad y la justicia al mismo tiempo que se protegen los derechos fundamentales**

No puede haber libertad sin seguridad, pero una seguridad que no respete los principios democráticos y el Estado de Derecho es algo inaceptable. Nuestro punto de partida es el principio europeo básico

de que no puede justificarse ninguna limitación de los derechos fundamentales, a menos que sea necesaria, proporcionada, legítima y capaz de facilitar la seguridad que se supone que debe ofrecer.

### **1.2 Uso pleno y evaluación detallada de todas las políticas actuales de la UE sobre seguridad y aplicación de la ley**

Tras los últimos atentados terroristas en Europa, ha quedado claro que existen problemas graves relacionados con el intercambio de información sobre inteligencia criminal entre Estados miembros y, en ocasiones, incluso entre diferentes organismos dentro de un Estado miembro. La UE ha establecido múltiples medidas para la aplicación de la ley de cooperación judicial, pero si estos instrumentos no se utilizan de forma correcta y plena por los Estados miembros, existe el peligro de que los ciudadanos se vean expuestos a un riesgo innecesario.

La UE ya dispone de un conjunto extraordinario de herramientas relacionadas con las medidas de seguridad y aplicación de la ley. Sin embargo, los Estados miembros no utilizan los instrumentos existentes de manera correcta o plena. Además de las deficiencias claras de aplicación, también existe una falta de intercambio de información entre Estados miembros, o entre los Estados miembros y los organismos de la UE (en concreto Europol y Eurojust). Por consiguiente, pedimos que se realice una evaluación detallada de todas las políticas, las medidas y los instrumentos actuales de la UE en materia de seguridad y aplicación de la ley para identificar los elementos que funcionan, las debilidades existentes, la posible existencia de vacíos o lagunas jurídicas y si las medidas se aplican y emplean correctamente. Esta evaluación resulta fundamental para detectar las áreas problemáticas y si se requieren nuevas medidas, así como su carácter.

Tras los últimos atentados terroristas en Europa, ha quedado claro que existen problemas graves relacionados con el intercambio de información sobre inteligencia criminal entre Estados miembros y, en ocasiones, incluso entre diferentes organismos dentro de un Estado miembro.

El Grupo S&D pide que se adopte sin más demora el paquete sobre la protección de datos, puesto que se requiere una mayor cooperación en materia de aplicación de la ley para facilitar los esfuerzos de seguridad de la Unión, que por naturaleza requiere el intercambio de datos personales. Queremos que se intensifique en mayor medida la cooperación judicial a nivel de jueces y fiscales, sobre una confianza recíproca y un reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales.

Apoyaremos los esfuerzos por incrementar la cooperación en materia de seguridad en la lucha contra el terrorismo dentro de Europa y en colaboración con terceros países, pero siempre lucharemos por garantizar una plena supervisión judicial, responsabilidad jurídica y respeto del Derecho internacional.

### **1.3 Una estrategia sobre los soldados europeos en el extranjero y sobre los defensores del EILL que se quedan «en casa»**

Pedimos un análisis detallado de las causas originarias del nuevo fenómeno de los «soldados europeos en el extranjero» por el que Europa debe responsabilizarse de las acciones de nuestros ciudadanos. Podemos hacer frente a este fenómeno de manera efectiva tratando de evitar, en primer lugar, que nuestros ciudadanos quieran unirse al terrorismo extranjero y también por medio de la evaluación de impacto de la vuelta de estos ciudadanos. Siempre que se considere que los retornados son un riesgo para la seguridad, deben controlarse los regresos. Los controles fronterizos y el empleo del sistema SIS II en las fronteras exteriores de la Unión desempeñan un papel importante. Asimismo, hacemos hincapié en que el sistema de información anticipada sobre los pasajeros (API), que ya se ha establecido, ofrece una valiosa información sobre los pasajeros que llegan a la Unión en avión. Además, debe exigirse a estas personas a rendir cuentas de sus actos y ayudar a las personas desencaminadas a integrarse en la sociedad y aceptar los valores europeos.

Aunque actualmente se haga mayor hincapié en los peligros de los combatientes que regresan de Irak o de Siria, tenemos que hacer frente a la amenaza en aumento de los individuos radicalizados que nunca han salido de Europa. En ocasiones, estos militantes que se quedan «en casa» se sienten frustrados por no haber conseguido unirse a la lucha en Oriente Próximo. También puede que nunca hayan tenido la intención de ir al campo de batalla, sino que se han radicalizado en su país debido a la propaganda de grupos como el Estado Islámico. Los posibles futuros yihadistas suponen una amenaza, puesto que pueden actuar según las órdenes del Estado Islámico para cometer atentados nacionales en respuesta a ataques aéreos en zonas que se encuentren bajo su control. Sienten cercanía con un grupo sin pertenecer a él, y pueden terminar cometiendo crímenes violentos. Sus diversos perfiles hacen que sean difíciles de identificar: pueden tener un nivel educativo alto o puede que abandonaran el colegio pronto y pueden estar motivados por la religión o por el deseo de aventura. El Grupo S&D pide a los servicios de seguridad de los Estados miembros que mejoren el intercambio de información y venzan a la desconfianza y a la reticencia a cooperar de forma más cercana.

### **1.4 Hacia un registro de nombres de los pasajeros (PNR) acorde al Derecho de la UE**

Consideramos que el intercambio de los registros de nombres de los pasajeros (PNR) de las compañías aéreas sobre los pasajeros que vuelan de o hacia Europa puede contribuir al desmantelamiento de redes transnacionales de delincuencia terroristas importantes. Sin embargo, no es el remedio de todos los males. Por consiguiente, estamos abiertos a esta recopilación de PNR, siempre que se realice con salvaguardias de protección de datos elevadas y en cumplimiento de la jurisprudencia primaria y más reciente de la UE, especialmente de la sentencia del Tribunal de Justicia sobre la Directiva de conservación de datos.

### 1.5 Atención urgente de la UE para la ciberseguridad

La amenaza de ataques informáticos se hace más acuciantes y estos se vuelven más frecuentes, sofisticados y potencialmente peligrosos. Por ello, la UE y sus Estados miembros deben establecer, tanto a nivel nacional como europeo, una política de ciberseguridad que haga frente a este reto en evolución. Por consiguiente, defendemos que el establecimiento de políticas adecuadas de defensa frente a ciberamenazas debe convertirse en una parte integrante de la estrategia de lucha contra el terrorismo de la UE. Defendemos en mayor medida la importancia de que las empresas y las autoridades públicas destinen suficientes recursos a la protección de su infraestructura.

Instamos a la UE a convertirse en una plataforma de esfuerzos comunes de ciberseguridad realizados por los Estados miembros. La UE tiene que adoptar un papel de coordinación mucho más ambicioso que vaya más allá del establecimiento actual de normas mínimas sobre infracciones penales. Acogemos con satisfacción la facilitación de la cooperación en materia de aplicación de la ley a través de Europol, también con el Centro Europeo de Ciberdelincuencia recientemente establecido, pero no es suficiente. Resulta imposible gestionar la amenaza de los ciberataques simplemente mediante políticas y estrategias «nacionales» de ciberdefensa, puesto que el ciberespacio abarca el mundo entero y el origen de los ataques puede encontrarse incluso en el extranjero. Hacemos hincapié también en la importancia de la innovación, la investigación y la pericia tecnológicas, por lo que instamos a que, en los próximos años, la UE ofrezca una mayor financiación en este ámbito.

### 1.6 Salvaguardar la libre circulación de personas, un valor central de la Unión

Tal y como sugiere una declaración reciente de Frontex, no existe relación entre el terrorismo y la migración. Los Socialistas y Demócratas nos negamos a analizar las cuestiones de conflicto y terrorismo únicamente desde el prisma del control de la migración, y siempre concedemos prioridad a la lucha contra la violencia, a salvar vidas y a fomentar los derechos humanos dentro de la UE y en nuestras relaciones con otros países.

Invitamos a los Estados miembros de la UE a utilizar plenamente los acuerdos de Schengen y a incrementar sustancialmente su cooperación en este ámbito, en lugar de poner en peligro la libre circulación, que es una de las libertades más importantes de la Unión. Por consiguiente, nos oponemos a las propuestas de suspender el sistema Schengen, y en su lugar animamos a los Estados miembros a intensificar las normas actuales, que ya incluyen la posibilidad de introducir temporalmente comprobaciones de los documentos, y a utilizar en mayor medida los sistemas SIS II y VIS. Los principios y normas fijados en el Código de fronteras Schengen actual para llevar a cabo comprobaciones específicas de individuos cuando cruzan fronteras exteriores deben aplicarse correctamente en el momento y en el lugar en el que resulten necesarias.

Por último, pedimos a la UE que incluya en el programa la cuestión de la autorización de los padres para los menores que salen del territorio de su Estado miembro de residencia. El principio de la autorización de los padres se está aplicando de manera inconsistente en la Unión. Se requiere un debate público y entre expertos para determinar si se necesita o no un permiso obligatorio en la UE.

Invitamos a los Estados miembros de la UE a utilizar plenamente los acuerdos de Schengen y a incrementar sustancialmente su cooperación en este ámbito, en lugar de poner en peligro la libre circulación, que es una de las libertades más importantes de la Unión.

## **2. REDUCCIÓN DE LA FRACTURA SOCIAL DE EUROPA:** Prevención y desradicalización, inclusión social y educación

En un primer plano se encuentra el debate sobre los motivos que tiene la juventud europea para partir hacia Siria, Irak u otras zonas en conflicto, o para regresar de ellas. La UE debe hacerse una pregunta incómoda: ¿por qué hay tantos jóvenes que encuentran más atractiva una ideología que acepta las decapitaciones masivas, la esclavitud laboral y la negación de los derechos de las mujeres que el resto de opciones que se ofrecen en Europa?

**Aunque no hay un prototipo único de combatiente extranjero europeo, existe una relación clara entre la radicalización y la marginación de los jóvenes, que, aunque no se deba necesariamente a la pobreza, tiene sus orígenes en la falta de esperanza, la desconfianza en la democracia, las experiencias de discriminación o la intolerancia y la desilusión. Al elaborar políticas de prevención y desradicalización, debemos entender que la radicalización es un proceso complejo que implica al menos cuatro elementos: identidad, religión, aspecto socioeconómico y geopolítica. El Grupo S&D se muestra a favor de un enfoque integral e intersectorial que garantice la implicación de la educación y la formación, la integración o inclusión social, los medios de comunicación, los centros penitenciarios, el sector de la sanidad y la rehabilitación.**

## **2.1 Capacitación de los padres**

Los jóvenes tienen problemas de identidad y pertenencia, independientemente de su religión. La presión de la identidad típica de los adolescentes lleva a las generaciones jóvenes a buscar el reconocimiento y la valorización, especialmente en el colegio, el deporte o el arte, pero en ocasiones también en la delincuencia, en el incumplimiento de las normas sociales o en la religión. En muchos casos, los jóvenes radicales se identifican con una contracultura que, en el menor de los casos, tiene profundas reservas contra el «establecimiento», cuando no un rechazo absoluto.

Abogamos por un enfoque orientado hacia la comunidad, que requiera trabajar con el entorno social primario, la familia. Los padres son absolutamente fundamentales para evitar la radicalización. En la mayoría de los casos, son los primeros que detectan los síntomas tempranos del aislamiento autoimpuesto de sus hijos. Tienen influencia sobre sus hijos y quieren protegerlos para que no sufran, por lo que resulta esencial capacitarlos. Los padres deben tener acceso a toda la información que necesitan y poder consultar a los profesionales y a los trabajadores sociales en cualquier momento, y no exclusivamente a la policía. Los Estados miembros deben establecer líneas de atención para los padres, pero también para los niños y los jóvenes que perciben signos de radicalización dentro de la familia o entre sus seres cercanos. Pedimos que se incorpore una formación específica para capacitar a los padres y a los profesores, así como asesoramiento en los colegios para niños y padres.

## **2.2 Mujeres y radicalización**

Cada vez hay un número superior de Jóvenes musulmanas europeas radicalizadas y reclutadas por los grupos terroristas. Muchas de las mujeres que residen en Europa y que se unen a estos grupos terroristas proceden de entornos familiares difíciles y

ven esta opción como una vía de escape a las presiones culturales. Todo ello hace que las musulmanas jóvenes sean vulnerables a la radicalización. La UE y los Estados miembros deben atajar el problema desde la raíz al respaldar programas generalizados destinados a implicar a las jóvenes musulmanas europeas en sus esfuerzos por lograr una mayor igualdad, a ofrecer redes y plataformas de apoyo a través de las cuales puedan hacer que se escuche su voz de forma segura y, en última instancia, a ayudar a generar un entorno de seguridad y esperanza para ellas.

La UE también debe respaldar los programas que busquen promover el entendimiento de la posición de la mujer en el Islam, que incluye la educación, la participación pública y la contribución cívica, mediante el apoyo y la cooperación con grupos islámicos que dispongan de credibilidad para conseguir cambios en sus comunidades.

## **2.3 Dar voz a las familias de las víctimas**

Los supervivientes a ataques terroristas y los familiares de las víctimas que han perdido la vida pueden cuestionar con fiabilidad las argumentaciones de los extremistas violentos. Al hacerlo, contribuyen a una sociedad más tolerante y abierta. Queremos que la UE aumente la financiación para proyectos y acciones destinados a ayudar y proteger a las víctimas del terrorismo.

## **2.4 Oposición a los argumentos y a la propaganda extremistas en Internet**

Las nuevas tecnologías de comunicación en masa son un medio poderoso para difundir visiones radicales y minoritarias entre un gran público mundial. Existe una necesidad urgente de hacer frente a los factores subyacentes de Internet y del reclutamiento.

Los jóvenes tienen problemas de identidad y pertenencia, independientemente de su religión. La presión de la identidad típica de los adolescentes lleva a las generaciones jóvenes a buscar el reconocimiento y la valorización, especialmente en el colegio, el deporte o el arte, pero en ocasiones también en la delincuencia, en el incumplimiento de las normas sociales o en la religión.

Entre septiembre y diciembre de 2014, los seguidores del EILL utilizaron al menos 46 000 cuentas de Twitter, aunque no todas ellas estaban activas de forma simultánea. Si bien debemos frenar la difusión de la propaganda terrorista en los medios sociales, nunca será posible eliminarla por completo de Internet.

Aunque la UE rechaza el concepto de la «guerra de propaganda», tiene la obligación de garantizar que todas nuestras comunicaciones presentan una argumentación alternativa al terrorismo, incluidos los medios sociales que, por definición, cruzan fronteras. Asimismo, pedimos a quienes participan en Internet como industria, plataformas de medios sociales y empresas de publicidad que presenten mensajes alternativos y positivos que atraigan a los jóvenes y contrarresten la propaganda del EILL. Debe crearse un grupo de trabajo encargado de coordinar las labores sobre el acceso y la eliminación de contenido, garantizando un equilibrio adecuado entre la protección de la libertad de expresión y la prevención de la incitación a la violencia, respetando plenamente los principios rectores de las Naciones Unidas, y la cooperación con las autoridades judiciales. Estas medidas no deben emplearse contra la disidencia y las críticas.

Instamos a la UE a que aumente la financiación para programas (en los que participen las ONG, la sociedad civil y las organizaciones de medios de comunicación comunitarios) destinados a fomentar identificaciones positivas mediante el deporte y la cultura. Tenemos que apoyar a los activistas de base que pueden convertirse en socios de redes y comunidades que pueden ofrecer mensajes «virales» alternativos.

## 2.5 Focalización en los testimonios de retornados desilusionados y de antiguos extremistas

Necesitamos una estrategia de gestión para los jóvenes retornados que han quedado desilusionados después de participar en el EILL.

La Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior deben actuar urgentemente para elaborar una estrategia de la UE sobre cómo tratar a los retornados de Siria, Irak y otras zonas en conflicto. Las medidas como la confiscación de pasaportes y la retirada de la ciudadanía de la UE no ayudarán a solucionar el problema. Los retornados más peligrosos serán los que tienen antecedentes penales.

Los relatos en primera persona de retornados desilusionados son fundamentales para contrarrestar los argumentos del EILL. Poder presentar el día a día y el futuro del EILL puede ser una herramienta efectiva. Sin embargo, los retornados desilusionados suelen estar expuestos a riesgos enormes, incluidas amenazas de muerte del EILL. Por consiguiente, debe crearse un programa de protección de testigos. Podemos basarnos en la experiencia de los Estados miembros que han creado instrumentos específicos para combatir la amenaza de la delincuencia organizada y de las mafias.

Además de destacar de forma adecuada la rehabilitación de los individuos, las comunicaciones sobre ellos o en las que participen deben reflejar la comprensión de nuestra responsabilidad de luchar contra la discriminación y de ofrecer una verdadera inclusión de todas las comunidades afectadas en la vida social y económica.

## 2.6 Exposición de las luchas internas y de las rivalidades de los terroristas

Una forma de vencer a una organización terrorista es dejar que fracase por sí sola y que se autodestruya. La rivalidad y la competencia entre grupos terroristas se pueden ver tanto en la competencia entre el EILL y la red Al Qaeda por lograr seguidores como en los campos de batalla de Siria, Irak y otros lugares. La UE y sus Estados miembros pueden ayudar a reducir la amenaza terrorista si demuestran que estos grupos no son lo que dicen ser. Tras el anuncio del profeta no hay caballeros, sino delincuentes y asesinos que luchan entre ellos por poder.

Los Estados miembros deben hacer hincapié en el número cada vez mayor de informes sobre las luchas y los conflictos internos dentro del EILL. Este proceso puede incluir la publicación de determinada información que tradicionalmente se ha considerado como información de inteligencia. Sin embargo, suelen aparecer divisiones ideológicas por motivos étnicos. Resultaría contraproducente acentuar las divisiones étnicas en la lucha contra el terrorismo.

Pedimos a la UE que promueva una asociación entre los gobiernos y los medios de comunicación para disponer de información sobre el contexto de mejor calidad y precisión en lo relativo a los actos relacionados con el terrorismo. La cobertura periodística debe reducir la repetición de escenas horribles, el alarmismo y el sensacionalismo, además de centrarse más en ofrecer información equilibrada y neutral. Los periodistas tienen una responsabilidad importante dentro del refuerzo de la democracia y de la libertad de expresión, pero deben evitar recurrir a prácticas no éticas y al sensacionalismo.

Debemos reconocer que los grupos terroristas no suelen ser organizaciones monolíticas y estructuradas, sino redes difusas de diversos grupos con diferentes trasfondos y motivaciones. Con nuestra Política Exterior y de Seguridad, debemos intentar que los grupos se desvinculen activamente del terrorismo y evitar que se unan a este fenómeno.

## 2.7 Desradicalización y rehabilitación en los centros penitenciarios

Debemos establecer y supervisar programas de antiradicalización dentro de los centros penitenciarios. Estos programas deben incluir el seguimiento, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos, y también medidas «blandas» que incluyan la resocialización mediante el asesoramiento, especialmente el asesoramiento espiritual y religioso.

Los Estados miembros de la UE deben reservar la financiación necesaria, en concreto para la formación de personal penitenciario especializado. Si el personal penitenciario sospecha o detecta intentos de reclutamiento, deben abordarse inmediatamente de la forma más apropiada y lícita. El aislamiento penitenciario es una solución de reacción, no de prevención. La superpoblación y un personal insuficiente pueden exacerbar las condiciones que llevan a la radicalización.

Los programas de desradicalización y rehabilitación en los centros penitenciarios deben incluir una formación basada en las

capacidades. Los ex extremistas y los ex delincuentes tienen muchos problemas para conseguir un empleo remunerado después de salir de la cárcel. Por consiguiente, tenemos que duplicar nuestros esfuerzos y crear una estrategia coherente que ofrezca a estos individuos una formación basada en las capacidades, lo que les permitirá volver a la sociedad como miembros productivos y contribuyentes.

## 2.8 Tolerancia y diversidad religiosa como herramienta para reforzar la integración

Instamos a los Estados miembros a reflexionar sobre cómo se enseñan todas las religiones.

El descubrimiento de que algunos combatientes extranjeros europeos se prepararon para la lucha leyendo copias de *Islam for Dummies* (Islam para tontos) y *The Qur'an for Dummies* (Corán para tontos) demuestra que no se ha comprendido de forma adecuada el papel que desempeña la religión en la radicalización (y en la desradicalización). Para luchar contra su mensaje negativo, tenemos que entender el contenido de las creencias religiosas que defienden los grupos extremistas. Esta mejor comprensión puede lograrse mediante la capacitación de los docentes, las familias y las mezquitas para facilitar el diálogo religioso e intercultural, para enseñar a los niños y a los jóvenes la historia de la religión y ofrecerles alfabetización mediática, para responder a las necesidades de alumnos de diversos orígenes, para impartir valores fundamentales comunes y para evitar y combatir el racismo y la intolerancia.

Instamos a los Estados miembros a que ofrezcan más financiación pública para oportunidades de formación de eruditos e imanes dentro de Europa, con el fin de facilitar orientación y comprensión dentro del contexto europeo.

La UE y sus Estados miembros deben reconocer la diversidad dentro de la propia comunidad musulmana. La UE debe fomentar el debate con y entre las diferentes tendencias y confesiones del Islam y construir una asociación para luchar contra el extremismo violento, especialmente con la Organización de Cooperación Islámica.

## 2.9 Libertad religiosa y libertad de expresión

Respaldamos la libertad religiosa y no creemos que ninguna religión deba estar sujeta a restricciones. Debemos actuar para luchar contra la incitación al odio y al terrorismo, respetando paralelamente la libertad de expresión. Debemos garantizar que la intervención

no conlleva la alienación o la victimización de las comunidades, ni tampoco la erosión de la confianza pública en los servicios de seguridad, así como el apoyo público para estos últimos.

Se ha hecho excesivo hincapié en los musulmanes, que ya son víctimas de una discriminación generalizada y de la islamofobia. Los musulmanes llegaron a Europa en el siglo VII. En Dresde (Sajonia), el centro de las protestas antislamitas de PEGIDA, los musulmanes únicamente representan el 0,1 % de la población. La Comisión debe hacer frente de manera inmediata a la creciente tendencia de intolerancia y discriminación de la UE. Llevamos mucho tiempo pidiendo una directiva integral para toda la UE contra la discriminación, incluida la discriminación por motivos religiosos.

Instamos a los Estados miembros a que ofrezcan más financiación pública para oportunidades de formación de eruditos e imanes dentro de Europa, con el fin de facilitar orientación y comprensión dentro del contexto europeo.

## 2.10 Dimensión socioeconómica

La prevención debe incluir la lucha contra las causas originarias del radicalismo. La radicalización y el terrorismo no se deben directamente a problemas socioeconómicos, sino que existe una relación entre la privación, la exclusión social, las culturas de pandillas, el aumento de las desigualdades y la discriminación y el radicalismo. La falta de esperanza y la ausencia de oportunidades en lo relativo a las expectativas de quienes sufren problemas mentales pueden dar lugar a una mayor probabilidad de que se vean atraídos por ideas radicales.

Puede que las medidas de austeridad hayan ejercido una influencia sobre la radicalización, puesto que aumentaron las desigualdades y las tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes, lo que genera un sentimiento de frustración colectiva. Las tasas de desempleo pueden reflejar las discriminaciones del mercado laboral. Tenemos que abordar la exclusión social como posible causa de la radicalización. Quienes carecen de responsabilidad familiar, educación o empleo tienen más probabilidades de

presentar una actitud abierta frente a la radicalización, y un sentimiento de exclusión puede generar un entorno en el que los individuos sean más vulnerables a las ideas radicales.

Los Socialistas y Demócratas trataremos de garantizar el impacto del Fondo Social Europeo y de la Garantía Juvenil; además, se está evaluando la Iniciativa de Empleo Juvenil para las comunidades musulmanas y se están tomando medidas para mejorar su alcance para estas comunidades, tanto para luchar contra el terrorismo como por derecho propio.

Pedimos a los Estados miembros que pongan en marcha programas de inclusión social e integración laboral más activos, con el fin de luchar realmente contra el desempleo juvenil, contra el desempleo a largo plazo y contra las desigualdades y la exclusión social.

Debido al estigma, muchos de quienes sufren problemas mentales no buscan asesoramiento, medicación o apoyo familiar; tenemos que concienciar sobre la posibilidad de que se conviertan en el blanco de los extremistas.

## 2.11 Capacitación y confianza de la comunidad

Tenemos que entender la conexión entre la representación insuficiente y el proceso de radicalización. Los encargados de formar la opinión de la comunidad musulmana son elegidos por la propia comunidad. Numerosas iniciativas, como las centradas en el diálogo interconfesional, contribuyen a lograr una sociedad más tolerante; sin embargo, en lo relativo a cuestiones políticas, estas iniciativas no han resultado satisfactorias hasta ahora. Necesitamos más investigación y datos sobre la representación política de los ciudadanos procedentes de un país musulmán. Los partidos progresistas pueden dar ejemplo y promover la diversidad a la hora de fijar las listas de candidatos para las elecciones europeas y nacionales y de ofrecer oportunidades y períodos de prácticas, así como al utilizar modelos a seguir como personas clave para fomentar la participación.

*“El papel de Europa es fundamental. Nuestras regiones solo podrán cerrar sus fuentes de apoyo terrorista y vencer a sus objetivos mediante la cooperación.”*

Discurso de  
**Su Majestad el Rey Abdullah II Ibn Al Hussein**  
Parlamento Europeo, Estrasburgo, 10 de marzo de 2015

# 3. REMODELACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR PARA HACER FRENTE AL DESAFÍO DEL TERRORISMO

La lucha contra el terrorismo solo puede promoverse a nivel mundial, en el marco de una cooperación estrecha entre las naciones y los organismos regionales e internacionales que se encargan de la seguridad, los derechos humanos y otros elementos de las relaciones exteriores, incluida la Unión Europea, la OTAN, el Consejo de Europa, la OSCE, el Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La UE debe incorporar la lucha contra el terrorismo en su diálogo político y sobre derechos humanos con terceros países para fomentar los intereses de seguridad de Europa mediante la cooperación internacional y la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El programa de eventos, conferencias y cumbres internacionales, como la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015) y las reuniones entre África y la UE, debe incluir un enfoque conjunto para hacer frente a la radicalización y luchar contra el terrorismo.

Sin embargo, no existe una definición global común del término «terrorismo». Los esfuerzos conjuntos con terceros países para luchar contra el terrorismo no deben utilizarse para reprimir la oposición política, ni tampoco deben centrarse en minorías étnicas. Las estrategias de lucha contra el terrorismo deben respetar los derechos humanos para garantizar que la aplicación no perjudica a su finalidad, que es proteger y conservar una sociedad democrática. Los derechos y las libertades fundamentales incluidos en los acuerdos jurídicos de las Naciones Unidas y de Europa no son negociables. Incluyen el derecho a un juicio justo, la presunción de inocencia y la total inadmisibilidad del empleo de la tortura contra los detenidos, o de condiciones de detención inhumanas y degradantes.

Asimismo, los Gobiernos de la UE deben aprender de estos errores del pasado y evitar tentaciones de adoptar un enfoque a corto plazo para la amenaza terrorista. Tal y como ha mostrado la Primavera Árabe, tolerar los abusos de los derechos humanos en aras de la estabilidad nacional y regional puede exacerbar en última instancia el caos y el extremismo violento, en lugar de evitarlo. Se requiere un diálogo en profundidad con los regímenes gobernantes de los países árabes, no solo sobre la lucha contra el terrorismo, sino también sobre las violaciones de los derechos humanos y las interpretaciones sectarias y extremistas del Islam. Cualquier esfuerzo por luchar contra el terrorismo que niegue esta realidad está abocado al fracaso. Los beneficios a corto plazo de la cooperación con regímenes dictatoriales no deben ocultar los riesgos de dañar a largo plazo la credibilidad de la UE a los ojos de los ciudadanos árabes y musulmanes. Si no se dispone de un enfoque equilibrado, puede que se crea que la UE está colaborando con los dictadores, lo que servirá como herramienta sólida de reclutamiento para los extremistas, tanto en los países musulmanes como en Europa.

### 3.1 Cooperation and dialogue

La cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo implica colaborar con diferentes grupos de países. Los primeros participantes en esta labor son la UE y sus Estados miembros y aliados democráticos tradicionales, entre los que se encuentran los países aliados de la OTAN.

La cooperación antiterrorista con los países de la Liga Árabe y del Consejo de Cooperación del Golfo solo puede resultar efectiva a largo plazo si se basa en el respeto de los derechos humanos y se complementa con reformas políticas en dichos países. La UE debe enfrentarse a los regímenes gobernantes de estos países por los errores de gobernanza, por los abusos de derechos humanos que cometen contra sus ciudadanos y por su papel de fomento del sectarismo. La legislación antiterrorista de algunos de estos países ha recibido críticas por tener como resultado el silenciamiento de la oposición, por discriminar a las minorías religiosas y por violar los derechos civiles de las minorías y de las mujeres. Independientemente de los beneficios a corto plazo que pueden lograrse en materia de cooperación antiterrorista con estos regímenes, los riesgos se compensan con la perspectiva de no mantener las condiciones que generan un aumento del terrorismo. La UE debe disponer de mecanismos transparentes, firmes y totalmente responsables que garanticen que no existe complicidad alguna de violaciones de los derechos humanos en la cooperación en materia de seguridad con estos países en el marco de la lucha contra el terrorismo.

## Acogemos con satisfacción la firma del Memorando de Acuerdo entre el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes...

Acogemos con satisfacción la firma del Memorando de Acuerdo entre el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes, cuya finalidad es reforzar la cooperación sobre cuestiones de política y seguridad en materia de alerta temprana y respuesta a la crisis, luchar contra el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada y combatir la proliferación de armas de destrucción masiva. Debe prestarse más atención a la necesidad de controlar y oponerse a cualquier posible asistencia

Turquía, debido a los vínculos sólidos que mantiene con la Unión Europea y a su posición estratégica en una región sumamente afectada, es un socio que puede resultar esencial en la lucha contra el terrorismo. La UE debe buscar un diálogo estratégico sobre política exterior con Turquía, que incluya la lucha contra el terrorismo.

financiera a organizaciones terroristas, como el EIL, que proceda de países árabes. La UE debe utilizar herramientas de política exterior más eficaces para abordar esta cuestión.

Turquía, debido a los vínculos sólidos que mantiene con la Unión Europea y a su posición estratégica en una región sumamente afectada, es un socio que puede resultar esencial en la lucha contra el terrorismo. La UE debe buscar un diálogo estratégico sobre política exterior con Turquía, que incluya la lucha contra el terrorismo. Debe animarse firmemente a Turquía para que desempeñe un papel clave con el fin de evitar el flujo de combatientes turcos y extranjeros que se unen al EIL y a Al-Nusra (afiliado sirio de Al Qaeda), así como para luchar contra las tendencias sectarias del propio país. Europa debe reconocer que la propia Turquía ha sido víctima del terrorismo y debe admitir la importancia del proceso de paz actual con el PKK, así como la enorme contribución que ha realizado el país al recibir refugiados sirios.

Irán ha desempeñado una función importante a la hora de contrarrestar los avances del EIL en Irak, puesto que ha ofrecido apoyo al Gobierno de Bagdad y a los peshmergas kurdos del Kurdistán irakí. Expresamos nuestra profunda esperanza de que el acuerdo marco con Irán sobre el programa nuclear llegue a un acuerdo final integral que abra vías que deben utilizarse para un diálogo que pueda ayudar a poner fin al patrocinio de las organizaciones terroristas de la región. Esto ofrecerá nuevas posibilidades para un diálogo sobre las cuestiones regionales, también sobre el apoyo de Irán para el régimen de Bashar al-Assad, para el Hizbulá y para Hamás. Los Socialistas y Demócratas hemos liderado consistentemente el argumento a favor de un acuerdo nuclear y del compromiso con Irán para perseguir este y otros objetivos más generales, y, a pesar de las muchas dificultades, esperamos poder cumplir nuestras expectativas.

En el contexto de las recientes atrocidades cometidas en Nigeria y en Kenia, animamos al SEAE a continuar su diálogo sobre política de seguridad con la Unión Africana, centrado en la lucha contra el terrorismo.

La UE también debe incrementar su cooperación en materia de lucha contra el terrorismo con una serie de países de todo el mundo, incluida la India, Pakistán, Rusia, China, Israel, la Autoridad Palestina y los Estados miembros de la ASEAN.

Las organizaciones de cooperación regional, como la OSCE, deben desempeñar un papel clave en los esfuerzos comunes por luchar contra el terrorismo. Esta organización, con sus conocimientos específicos sobre prevención de conflictos, gestión de crisis y alerta temprana, puede contribuir a los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo. La actividad de la OSCE contribuye a muchas de las medidas antiterroristas actuales, como la formación de policía y la vigilancia de las fronteras en zonas de conflicto.

Los Socialistas y Demócratas ejercerán presión para lograr la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo con terceros países, con el fin de garantizar una revisión regular de la lucha contra el terrorismo en el contexto del diálogo sobre derechos humanos, una auditoría específica de la legislación antiterrorista y de su aplicación para comprobar que respetan el Derecho internacional sobre derechos humanos y que la formación sobre derechos humanos sea obligatoria en cualquier cooperación con las fuerzas de seguridad, que deben estar sujetas a un seguimiento y una evaluación explícitos sobre derechos humanos.

El Grupo S&D debe invitar al Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos a que continúe sus esfuerzos para defender y promover la libertad de expresión, la libertad de religión y otros valores universales.

### **3.2 Oposición a los argumentos de los extremistas**

#### **Reanudación de las negociaciones de adhesión a la UE con Turquía**

Los Socialistas y Demócratas hacemos hincapié en la importancia de reactivar el proceso de adhesión a la UE de Turquía, que no

puede sino fomentar los esfuerzos de lucha contra el terrorismo del país y demostrar que un país de mayoría musulmana tiene cabida plena en el futuro de Europa.

Para que los esfuerzos de la lucha contra el terrorismo sean efectivos, debe rebatirse la argumentación ideológica que sustenta las acciones de los grupos extremistas. Estos grupos prosperan en la falsa dicotomía de los musulmanes contra el resto. Conseguir que Turquía reanude las negociaciones de adhesión con la UE sobre la base de una condicionalidad estricta pero justa sería una refutación de peso ante este argumento del «choque de civilizaciones». Demostraría que la UE no se considera como un «club cristiano», sino como una comunidad política basada en valores.

### Cooperación con el Islam político

La represión y los abusos de los derechos humanos ejercidos persistentemente por numerosos regímenes del mundo árabe han convencido a muchos de sus oponentes de que las herramientas jurídicas y las políticas democráticas son inútiles, pues les acercan a los grupos armados en lugar de alejarlos de ellos. Los islamistas políticos disfrutaban de un apoyo significativo en las sociedades de mayoría musulmana. La historia del mundo musulmán muestra que es imposible erradicar el Islam político por la fuerza, y los intentos por hacerlo conllevan el riesgo de reforzar las creencias populares de que Europa está utilizando dobles raseros en lo relativo a nuestro respeto de la democracia.

Los movimientos islamistas no violentos deben participar en un diálogo. Siempre que no estén involucrados en actividades violentas, deben ser aceptados como actores políticos del mundo árabe. En tanto que musulmanes conservadores, pueden ofrecer un antídoto efectivo para los movimientos extremistas como el EIL y Al Qaeda.

Los Socialistas y Demócratas abogaremos por un nuevo impulso significativo para fomentar el diálogo interconfesional en los países a nivel individual, en las regiones, entre Europa y terceros países y a nivel mundial.

### 3.3 Gestión de los factores subyacentes

La UE debe avanzar desde la alarma temprana hasta el desarrollo de una capacidad temprana de reacción. Los esfuerzos de la UE por combatir el terrorismo también deben identificar las profundas raíces socioeconómicas y culturales de este fenómeno

y centrarse en ellas. La UE debe tener en cuenta la naturaleza del sistema político de los países con los que coopera, con el fin de garantizar el respeto de los principios de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia.

Las causas originarias del terrorismo pueden encontrarse frecuentemente en las dictaduras, la represión, la corrupción, una gobernanza inadecuada, abusos de los derechos humanos, falta de libertad política y de libertades civiles, sectarismo e ideologías religiosas intolerantes. Las pasadas intervenciones en el mundo árabe y la política de los asentamientos israelíes son elementos que pueden desempeñar una función en la aparición de un sentimiento de injusticia entre muchos de los musulmanes, tanto en Europa como en el mundo en general. Las comunidades musulmanas de Europa tampoco son indiferentes a esta situación. Debe animarse a los países interesados en desempeñar una función en la lucha contra el terrorismo, especialmente aquellos de los que procede el fenómeno o que se utilizan como lugar de formación, a que se hagan dueños de la prevención y rechacen las «llamadas a armas» contra la «imposición» de las culturas o los valores occidentales. Por ejemplo, en Nigeria, esta desconfianza ha dado lugar al Boko Haram (significa «No a los libros», es decir, no a los libros occidentales). Los ciudadanos de estos países son las primeras víctimas del terrorismo y tienen grandes intereses en cooperar con la comunidad internacional.

La intervención en Irak de 2003, las guerras civiles en Siria y en Libia y la inestabilidad de Yemen han contribuido a la caída de una autoridad estatal en estos países. Esto dio lugar a un terreno favorable para que las organizaciones terroristas establecieran y ampliaran sus posiciones establecidas en amplios territorios desde Libia hasta Irak, lo que generó una amenaza significativa para la seguridad regional y mundial. Los reclutadores terroristas están utilizando este contexto como reclamo para que las comunidades de Europa se unan al campo de batalla de Siria, Irak y otros lugares.

Los Socialistas y Demócratas hacemos hincapié en cómo debe contribuir positivamente Europa a la resolución de conflictos, con el fin de hacer frente a los litigios, que nunca pueden justificar el terrorismo, pero que pueden contribuir a su apoyo.

### 3.4 Resolución y prevención de conflictos

El Grupo S&D considera que la lucha contra el terrorismo debe seguir siendo una de las prioridades principales del diálogo político entre la UE y terceros países.

Los Socialistas y Demócratas reconocemos que el terrorismo se gesta en Estados frágiles y débiles, y Europa ha demostrado ser un actor mucho más efectivo en nuestra respuesta humanitaria a las crisis que en la prevención y la resolución de conflictos en países que son motivo de preocupación. Tal y como puede que por desgracia estén demostrando Libia y Yemen, puede alegarse que la mejor manera de luchar contra el terrorismo es impedir que un país fracase.

Defendemos un uso más activo de los instrumentos de la Política Común de Seguridad y Defensa para luchar contra el terrorismo y cualquier cultura de violencia. Europa debe aprender de los fracasos del pasado y destinar esfuerzos mucho más significativos a la creación de naciones en Estados frágiles y que acaben de sufrir un conflicto, con el fin de crear instituciones judiciales y de seguridad que puedan solicitar un apoyo amplio, fomentar la seguridad y respetar el Estado de Derecho.

### 3.5 Ayuda al desarrollo y creación de capacidad

La UE es el mayor donante mundial de ayuda al desarrollo, lo que conlleva la posibilidad y la responsabilidad de utilizar su poder blando contra el terrorismo. La UE debe ayudar en el proceso de reconstrucción de Estados afectados por las crisis de las últimas décadas. Los Estados en crisis, como Libia, Siria y Mali, son territorios ideales para las actividades terroristas y para canalizar la financiación.

Resulta esencial apoyar a sectores como la aplicación de la ley, la justicia penal, la seguridad, la infraestructura para crisis, la respuesta a las crisis y de emergencia, los controles fronterizos, la seguridad de la aviación y la comunicación estratégica. Sin embargo, Europa siempre debe darse cuenta de que estos y otros esfuerzos relacionados se persiguen a través de su instrumento de estabilidad y no permiten que se desvíen fondos de la lucha contra la pobreza de la asistencia oficial para el desarrollo según la definición del CAD. A largo plazo, estas medidas resultarían contraproducentes.

Ofrecer una ayuda humanitaria y al desarrollo adecuada en las zonas en conflicto puede contribuir a evitar los reclutamientos o la propagación de la ideología terrorista. Esta ayuda debe incluir financiación que permita a las familias mantenerse unidas y luchar contra el aislamiento y la creación de guetos, pero también una asistencia en especie, como una educación adecuada en las zonas de conflicto. Esto es especialmente pertinente en los países vecinos de Siria, en los que debe destinarse más financiación para las

organizaciones internacionales y de la sociedad civil, reforzando la educación de los jóvenes refugiados del Líbano, Turquía y Jordania.

A largo plazo, los instrumentos de desarrollo y ayuda pueden ayudar a evitar la radicalización y el terrorismo al reforzar el desarrollo humano y el establecimiento de instituciones de buena gobernanza y democráticas en países frágiles y débiles. La región del Sahel requiere especial atención, puesto que se ha convertido en una zona de inestabilidad e inseguridad en la que se está expandiendo la radicalización y en la que el terrorismo se está convirtiendo en una herramienta para imponer una ideología.

La UE debe conceder prioridad a la ayuda al desarrollo para fomentar la buena gobernanza y los derechos humanos, luchando contra las desigualdades económicas y ofreciendo educación.

La ayuda al desarrollo debe ser la clave para contribuir a la creación de capacidad estatal. En casos de regímenes no democráticos y corruptos, la UE debe seguir actuando con especial cuidado para evitar la desviación de la ayuda y para reforzar a la sociedad civil. Buscamos una mayor coordinación con las actividades de la política de desarrollo y ayuda en países como la República Centroafricana, donde se están llevando a cabo misiones de la PCSD.

Hacemos hincapié en la importancia de disponer de suficiente financiación para la política de desarrollo, y recordamos a los Estados miembros su compromiso de contribuir a la ayuda al desarrollo con el 0,7 % de su RNB. Esto es especialmente importante para 2015, año en el que se están decidiendo a nivel internacional los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y su financiación.

### 3.6 Lucha contra la radicalización y el extremismo violento

La radicalización, el extremismo violento y el terrorismo han evolucionado y representan un reto cada vez mayor para la UE. La amenaza no solo procede de grandes grupos organizados, sino también de grupos más reducidos y de individuos. Cada vez se utiliza más Internet con fines de reclutamiento y de propaganda desde fuera de la UE. Un número significativo de europeos se desplazan al extranjero para formarse y luchar en las zonas de combate, y se radicalizan en mayor medida a lo largo del proceso. Esto genera una amenaza de seguridad en las zonas en conflicto y a su regreso a sus países de origen.

La Unión Europea debe, en cooperación con sus socios (incluida la Liga Árabe), crear un mecanismo destinado a evitar el tráfico de armas

destinado especialmente a los países en los que surge el terrorismo o en los que se forma a los terroristas. La UE debe seguir de cerca la exportación de armamento, especialmente de la tecnología de doble uso que puedan utilizar los terroristas, y, obviamente, los países de la UE deben abstenerse de firmar acuerdos de armas con países que se sabe que apoyan a las organizaciones terroristas. Pediremos que se investiguen los informes persistentes de incumplimiento del código de conducta de la UE y, como resultado, respaldaremos todos los esfuerzos destinados a reforzarlo.

La UE debe utilizar herramientas de política exterior más sólidas para luchar contra la financiación de organizaciones terroristas por parte de determinados países. Debe fomentarse la cooperación con los principales socios y países para luchar contra la financiación del terrorismo. La UE debe colaborar con los países del Consejo de Cooperación del Golfo, en especial con países como Arabia Saudí y Qatar, de los que se sabe que procede apoyo financiero para grupos terroristas. También estamos preocupados por el hecho de que se ha informado al Parlamento Europeo de que las ventas de petróleo procedente de Irak para países europeos han financiado el terrorismo de forma directa e indirecta. La UE no debe dudar antes de tomar medidas restrictivas contra individuos y organizaciones sobre los que existen pruebas fiables de financiación y otro tipo de complicidad con el terrorismo, incluso si se detecta en los llamados países «amigos».

La Unión Europea debe esforzarse por mejorar los instrumentos de cooperación al recopilar datos e información e intercambiar análisis sobre la lucha contra el terrorismo, tanto interna como externamente, al mismo tiempo que respeta el Estado de Derecho, los derechos humanos y los intereses de los Estados miembros y de los socios externos. Esta cooperación debe contribuir a evitar y perseguir mejor las actividades terroristas y los actos delictivos relacionados dentro de la UE y más allá de las fronteras internacionales de la Unión. Asimismo, debe reforzarse el papel del Centro de Análisis de Inteligencia de la UE como centro de evaluación de información estratégica a escala de la UE, incluida la relacionada con la lucha contra el terrorismo.

Las organizaciones terroristas como el EIIL han demostrado estar preparadas para ejercer una violencia indescriptible contra yazidíes, cristianos, musulmanes y muchos otros individuos que

no apoyan su ideología extremista. Se requiere una estrategia de defensa a largo plazo, en la que queremos ver que se concede un papel más importante a las Naciones Unidas y a los países de la región a la hora de definir y aplicar las medidas necesarias.

La UE debe respaldar las iniciativas internacionales de lucha contra la radicalización y el terrorismo. Asimismo, debe comprender mejor los motivos religiosos de los grupos extremistas para poder oponerse mejor a su mensaje y a su comunicación estratégica, desarrollando una estrategia de divulgación hacia el mundo árabe que incluya la elaboración de argumentos que revoquen la propaganda terrorista, promoviendo los derechos humanos y teniendo en cuenta el uso inadecuado y cada vez más frecuente de Internet para la radicalización, participando a través de los medios sociales y fomentando la comunicación en árabe.

Europa debe reconocer que luchar contra la radicalización en los países socios puede ser muy diferente a hacerlo en casa, y debe estar preparada para realizar nuevos análisis y adoptar nuevas ideas y perspectivas dentro de los países socios y con ellos. Al hacerlo, debe reconocer que la participación de la sociedad civil puede resultar esencial, así como incorporar un debate abierto, educación y diálogo en los países en los que exista la tradición cultural de limitar el debate político y la libertad de asociación y de expresión. Europa debe estar preparada para enfrentarse a esta situación.

La lucha contra el terrorismo y contra sus causas no solo implica esfuerzos a nivel oficial y diplomático, sino que también se canaliza a través de las raíces de las comunidades y del trabajo con los representantes de la sociedad civil. El diálogo interconfesional, incluida la cooperación con los líderes musulmanes y de otras religiones, también debe ser un instrumento clave. Debe hacerse hincapié en que, para luchar contra la radicalización, la UE debe colaborar directamente con líderes moderados de la comunidad musulmana con el fin de mantener la credibilidad y de evitar que se le etiquete como un plan para «debilitar» o «liberalizar» los valores y el estilo de vida de los musulmanes. Resulta esencial cooperar con las comunidades musulmanas de Europa como puente hacia los países de origen. Los Socialistas y Demócratas abogaremos por un nuevo impulso significativo para fomentar el diálogo interconfesional en los países a nivel individual, en las regiones, entre Europa y terceros países y a nivel mundial.

## Los Socialistas y Demócratas abogaremos por un nuevo impulso significativo para fomentar el diálogo interconfesional en los países a nivel individual, en las regiones, entre Europa y terceros países y a nivel mundial.

# **4. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO: 10 mensajes clave**

## Ofrecer libertad, seguridad y justicia para todos los ciudadanos de la UE

1

Todos estamos de acuerdo en que es necesario garantizar el nivel más elevado posible de seguridad para nuestros ciudadanos pero, antes de establecer nuevos sistemas, pedimos una aplicación y un uso correctos y plenos de los instrumentos actuales, así como una evaluación detallada de todas las políticas, las medidas y los instrumentos actuales de la UE en materia de seguridad y aplicación de la ley.

2

Aunque el intercambio de los registros de nombres de los pasajeros (PNR) de las compañías aéreas sobre los pasajeros que vuelan de o hacia Europa no es el remedio de todos los males, el Grupo S&D cree que puede contribuir al desmantelamiento de redes transnacionales de delincuencia terroristas importantes. Cualquier futuro sistema de PNR de la UE deberá cumplir garantías elevadas de protección de datos y de derechos fundamentales.

3

Cualquier intento por modificar los acuerdos de Schengen con controles injustificados y generales iría en contra de nuestros valores y conllevaría costes sumamente elevados. En lugar de modificarse el Código de fronteras Schengen actual, deben utilizarse todas las opciones existentes dentro del sistema Schengen, incluidas las normas sobre el restablecimiento de controles fronterizos internos temporales cuando y donde resulten necesarios.

## Hacia un modelo europeo de mejores prácticas para la lucha contra el extremismo

4

El Grupo S&D pide a la Comisión que recopile y comparta experiencia en materia de programas de prevención y desradicalización de Estados miembros de la UE y de otros países, como por ejemplo de Noruega. La Red de la UE para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR) de la Comisión ofrece una buena base sobre la que seguir trabajando, pero debe hacerse más para garantizar que en todos los Estados miembros de la UE se aplican las normas básicas de las políticas de lucha contra el extremismo. Las normas seguirán ofreciendo margen para ajustar las políticas a un contexto nacional y local concreto. Con este grado de cohesión y flexibilidad, la UE puede incluso convertirse en modelo de mejor práctica de lucha contra el extremismo a nivel mundial.

5

El Consejo de Europa debe desempeñar un papel proactivo a la hora hacer frente a la islamofobia, al igual que hizo con el antisemitismo. Se propone que la UE debe fijar una cumbre anual en Bruselas que se base en el formato de la Cumbre de Londres para hacer frente al antisemitismo. Esta cumbre reunirá a partes competentes y servirá como plataforma para realizar una campaña positiva que demuestre que la UE está tomando medidas contra la discriminación por motivos religiosos. Además, cuestionará el argumento extremista de que la UE es inherentemente antimusulmana.

## Promoción de la igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación

6

El Grupo S&D pide un mayor refuerzo del Fondo Social Europeo, de la Garantía Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil para hacer frente a las tasas de desempleo juvenil en aumento, así como ofertas más amplias de formación profesional y educativa para jóvenes, especialmente para los que no tienen estudios, trabajo ni formación. Llevamos mucho tiempo apoyando la adopción una directiva integral para toda la UE contra la discriminación.

## La educación al servicio de la lucha contra el extremismo

7

La educación debe considerarse como una inversión pública. Especialmente en el contexto de Internet y de los medios sociales, los niños y los jóvenes deben aprender a concebir las realidades, distinguiendo los hechos de las opiniones, reconociendo la propaganda y oponiéndose a todo tipo de adoctrinamiento e incitación al odio. La educación es el pilar de la prevención de la radicalización. No solo debe ofrecer conocimiento, capacidades y competencias, sino también ayudar a los jóvenes, en estrecha cooperación con padres y familias, con los profesores y con las actividades fuera del colegio, para desarrollar valores cívicos, sociales y de derechos humanos y convertirse en miembros activos y responsables de la sociedad con una mentalidad abierta.

## Diálogo internacional, creación de capacidad y desradicalización

8

La lucha contra el terrorismo debe seguir siendo una de las prioridades principales del diálogo político y sobre derechos humanos entre la UE y terceros países. Para vencer a los extremistas, tenemos que construir puentes e intensificar nuestro compromiso con el mundo musulmán en un sentido más general, reconociendo nuestros fracasos del pasado en materia de política exterior y aprendiendo de ellos, así como seguir avanzando sobre una base sólida como los valores fundamentales del Estado de Derecho y de los derechos humanos.

Al cooperar con terceros países en materia de lucha contra el terrorismo, Europa siempre debe buscar la garantía de una supervisión judicial y de una rendición de cuentas jurídica plenas, así como mantener nuestra propia obligación jurídica de respetar los derechos humanos y el Derecho humanitario internacional.

9

La ayuda al desarrollo debe contribuir a la creación de capacidad estatal al iniciar más proyectos y actividades adicionales con los países afectados que aborden la aplicación de la ley, la justicia penal, la reforma de la seguridad, la infraestructura para crisis, la respuesta a las crisis y de emergencia, los controles fronterizos, la seguridad de la aviación y la comunicación estratégica.

Europa debe contribuir de manera positiva a la resolución de conflictos, a los esfuerzos de ayuda para lograr sociedades más abiertas, y a mejorar significativamente los esfuerzos de construcción de naciones en Estados frágiles que acaban de sufrir un conflicto. Todas estas medidas resultan necesarias para gestionar los conflictos que nunca pueden justificar el terrorismo, pero que pueden contribuir a su apoyo.

10

La UE debe mejorar la comunicación estratégica, incluido el desarrollo de argumentos que se opongan a la propaganda terrorista; debe estimular el diálogo interconfesional, incluida la cooperación con líderes musulmanes moderados; y debe abrir vías hacia las raíces de las comunidades y trabajar con los representantes de la sociedad civil en países en los que surge el terrorismo o en los que se forma a los terroristas.

Se requieren nuevas medidas europeas para evitar el flujo de armas hacia grupos terroristas y para eliminar las fuentes de financiación, por ejemplo a través de la venta de petróleo y de otras adquisiciones, para los casos en los que nuestras palabras no siempre se han correspondido con nuestras acciones.

# GLOSARIO

La **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSA)** es una organización política y económica de diez países del sudeste asiático. Fue formada el 8 de agosto de 1967 por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia. Desde entonces, la membresía se ha expandido para incluir a Brunei, Camboya, Laos, Myanmar/Birmania y Vietnam. Sus objetivos incluyen la aceleración del crecimiento económico, el progreso social y la evolución sociocultural entre sus miembros, la protección de la paz y la estabilidad regional, y las oportunidades para que los países miembros puedan debatir las diferencias pacíficamente.

**Al-Qaeda** (traducción: «La Base», «La Fundación» o «El fundamento» y alternativamente escrito Al-Qaida ) es una organización islamista militante mundial fundada por Osama bin Laden, Abdullah Azzam, y diversos otros militantes, en algún punto entre agosto de 1988 y finales de 1989, con orígenes trazables en la guerra soviética en Afganistán. Ha sido designada como una organización terrorista por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la OTAN, la Unión Europea, Estados Unidos, Rusia, la India y otros países. Durante la guerra civil siria, las facciones de Al-Qaeda comenzaron a luchar entre sí, así como los kurdos y el Gobierno sirio.

**Boko Haram** («La educación occidental está prohibida») es un grupo yihadista con base en el noreste de Nigeria, que también está presente en Chad, Níger y el norte de Camerún. El grupo tenía inicialmente vínculos con Al-Qaeda, pero en 2014 expresó su apoyo al Estado Islámico de Irak y el Levante antes de jurar su adhesión formal en marzo de 2015.

**CAD - El Comité de Ayuda al Desarrollo** es uno de los foros clave en los que los principales donantes bilaterales trabajan juntos para aumentar la eficacia de sus esfuerzos comunes para apoyar el desarrollo sostenible. El CAD se centra en cómo el desarrollo de la cooperación internacional contribuye a la capacidad de los países en desarrollo para participar en la economía global y a la capacidad de las personas para superar la pobreza y participar plenamente en sus sociedades.

El **Sistema de Información Anticipada de Pasajeros (API)** es un sistema de intercambio electrónico de datos establecido por

la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (APF) de Estados Unidos. El API regula la provisión de un número limitado de elementos de datos (datos de identificación del pasaporte e información básica de vuelo) de las aerolíneas y de los operadores aéreos comerciales en el sistema informático del estado de destino. Al viajar hacia o desde determinados países, los pasajeros deben proporcionar información anticipada de pasajeros (API) antes de proceder a la facturación o no podrán viajar.

El **Código de Fronteras Schengen** es un conjunto único de normas para el control de las fronteras exteriores en persona. Regula el cruce de la frontera exterior, facilitando el acceso a aquellos que tienen un interés legítimo para entrar en la UE. También se ha establecido un Régimen de Tráfico Fronterizo Local especial para facilitar la entrada a los residentes fronterizos no comunitarios que necesiten cruzar frecuentemente la frontera exterior de la UE. Una política común de visados facilita aún más la entrada de visitantes legales en la UE.

El **Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo**, conocido como el **Cooperación del Golfo** es una unión política y económica regional intergubernamental integrada por todos los estados árabes del Golfo Pérsico, con la excepción de Irak. Sus estados miembros son Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

**EU INTCEN - El Centro de Análisis de Inteligencia de la UE (EU INTCEN)**, por sus siglas en inglés) es un organismo de inteligencia de la Unión Europea (UE). Desde enero de 2011, el EU INTCEN forma parte del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) bajo la autoridad del Alto Representante de la UE. La misión de la EU INTCEN es proporcionar análisis de inteligencia, alerta temprana y conocimiento de la situación al Alto Representante y al SEAE, a los diferentes órganos de toma de decisiones de la UE en el ámbito de la Seguridad Común y Política Exterior, y la Seguridad Común y la Política de Defensa, y la Lucha contra el Terrorismo, así como a los Estados miembros de la UE.

**EUROJUST** o la **Unidad de Cooperación Judicial Europea** es un organismo de la Unión Europea establecido en 2002 para estimular y mejorar la coordinación de las investigaciones y

actuaciones judiciales entre las autoridades judiciales competentes de los Estados miembros de la Unión Europea relacionadas con formas graves de delincuencia organizada y fronteriza. EUROJUST tiene su sede en La Haya (Países Bajos).

**EUROPOL** es la **agencia de policía de la Unión Europea** que se encarga del intercambio y análisis de información criminal. Su misión es mejorar la eficacia y la cooperación entre las autoridades policiales de la UE para prevenir y combatir la delincuencia internacional grave y el terrorismo, con el objetivo de lograr una Europa más segura para todos los ciudadanos de la UE. Originalmente establecida sobre la base de un Convenio firmado por los Estados de la UE en 1995, Europol ha estado en funcionamiento desde 1999. El 1 de enero de 2010 se le concedió la condición de agencia de la UE. Europol se encuentra en La Haya (Países Bajos).

El **Fondo Social Europeo (FSE)** es el principal instrumento de Europa para apoyar el empleo, ayudar a las personas a obtener mejores empleos y garantizar oportunidades de trabajo más justas para todos los ciudadanos de la UE. Funciona mediante la inversión en el capital humano de Europa - sus trabajadores, sus jóvenes y todos aquellos que buscan un empleo. La financiación del FSE de 10 000 millones EUR al año está mejorando las perspectivas de empleo para millones de europeos, en particular de aquellos que tienen dificultades para conseguir trabajo.

El **Frente al-Nusra**, o Jabhat al-Nusra (El Frente de Apoyo al Pueblo de Al-Sham), a veces llamado Tanzim Qa'edat Al-Yihad fi Bilad Al-Sham o Al-Qaeda en Siria o Al-Qaeda en el Levante, es una rama de Al-Qaeda que opera en Siria y Líbano. Desde entonces se ha descrito como «el más agresivo y exitoso» y «una de las fuerzas rebeldes más eficaces» en Siria, y ha sido designado como una organización terrorista por las Naciones Unidas, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Rusia, el Reino Unido, los Estados Unidos y Turquía.

**FRONTEx** o la **Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores** coordina la cooperación operativa entre los Estados miembros en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores. Contribuye al control

eficiente, reforzado y uniforme de las personas y a la vigilancia de las fronteras exteriores de los Estados de la UE. Frontex ayuda a los Estados de la UE en la formación de los guardias fronterizos nacionales, incluido el establecimiento de normas comunes de formación. También lleva a cabo análisis de riesgos, seguimiento de la evolución de la investigación relacionada con el control y la vigilancia de las fronteras exteriores, ayuda a los Estados de la UE en circunstancias que requieren una mayor asistencia técnica y operativa en las fronteras exteriores y proporciona a los Estados de la UE el apoyo necesario para organizar operaciones conjuntas de retorno. Frontex se estableció en 2004. Se encuentra en Varsovia (Polonia).

**Garantía Juvenil** es un nuevo enfoque para la lucha contra el desempleo juvenil, que asegura que todos los jóvenes menores de 25 años, estén o no registrados en los servicios de empleo, obtengan una oferta concreta de buena calidad en un plazo de cuatro meses después de que dejen la educación formal o se queden sin empleo. La oferta de buena calidad deberá ser para un empleo, un período de aprendizaje o prácticas, o educación continua, y debe estar adaptada a cada persona y a su situación particular. Los países de la UE aprobaron el principio de la Garantía Juvenil en abril de 2013.

**Hamas** (Movimiento de Resistencia Islámica) es una organización islámica palestina, con un ala militar asociada, las brigadas Izz ad-Din al-Qassam, en los territorios palestinos y en otros lugares en el Medio Oriente, incluyendo Qatar. Hamas ha sido designada como una organización terrorista por Canadá, Israel, Japón y Estados Unidos. Australia y el Reino Unido han designado el ala militar de Hamas, las Brigadas Izz ad-Din al-Qassam, como una organización terrorista. La organización está prohibida en Jordania. No es considerada una organización terrorista por Irán, Rusia, Noruega, Suiza, Turquía, China y Qatar.

**Hezbollah** (literalmente «Partido de Alá» o «Partido de Dios»), también transcrito como Hizbulá, Hizbullah o Hezbollah es un grupo militante chií islamista y un partido político con base en Líbano. El ala paramilitar de Hezbolá es el Consejo de la Yihad. Los Estados Unidos, el Consejo de Cooperación del Golfo, Canadá e Israel han clasificado a Hezbolá como una organización

terrorista. La Unión Europea y Nueva Zelanda han proscrito al ala militar de Hezbolá, pero no clasifica a Hezbolá, en su conjunto, como una organización terrorista. Hezbolá fue concebida por clérigos musulmanes y fue financiada por Irán tras la invasión israelí del Líbano en 1982, y se formó principalmente para ofrecer resistencia a la ocupación israelí.

La **Iniciativa de Empleo Juvenil** fue propuesta por el Consejo Europeo del 7-8 de febrero de 2013 con un presupuesto de 6 000 millones EUR para el período 2014-2020. La Iniciativa de Empleo Juvenil apoyaría en particular a los jóvenes que no tienen empleo y que no siguen educación o formación alguna en las regiones de la Unión con una tasa de desempleo juvenil en 2012 por encima del 25 % en su integración en el mercado laboral. Por consiguiente, el dinero de la Iniciativa de Empleo Juvenil se utilizaría para reforzar y acelerar las medidas esbozadas en el Paquete de Empleo Juvenil de diciembre de 2012. En particular, los fondos estarían disponibles para que los países de la UE financien medidas para su aplicación en las regiones elegibles para la Recomendación de Garantía Juvenil.

El **Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL)**, por sus siglas en inglés) también conocido como el Estado Islámico de Irak y Siria o el Estado Islámico de Irak y ash-Sham (**ISIS**), o simplemente como el Estado Islámico, es una organización terrorista extremista islámica que controla el territorio de Irak y Siria, con un control territorial limitado en Libia y Nigeria. El grupo también opera o tiene afiliados en muchas partes del mundo, incluyendo el sudeste de Asia. El 29 de junio de 2014, el grupo se proclamó a sí mismo califato mundial, con Abu Bakr al-Baghdadi nombrado como su califa, y cambió su nombre por «Estado islámico».

La **Liga Árabe**, formalmente la Liga de los Estados Árabes, es una organización regional de los países árabes en y alrededor de África del Norte, el Cuerno de África y el suroeste de Asia. El objetivo principal de la Liga Árabe es «acercar las relaciones entre los Estados miembros y la colaboración de coordinadas entre ellos, para salvaguardar su independencia y soberanía, y considerar de una manera general los asuntos e intereses de los países árabes».

**OSCE - La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** es la mayor organización intergubernamental orientada a la seguridad del mundo. Su mandato incluye temas como el control de armas y la promoción de los derechos humanos, la libertad de prensa y las elecciones justas. Tiene sus orígenes en la Conferencia de 1975 sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) celebrada en Helsinki, Finlandia.

**OTAN - La Organización del Tratado del Atlántico Norte**, también llamada la Alianza del Atlántico Norte, es una alianza militar intergubernamental basada en el Tratado del Atlántico Norte que fue firmado el 4 de abril 1949. La organización constituye un sistema de defensa colectiva por el cual sus Estados miembros se comprometen a la defensa mutua en respuesta a un ataque por cualquier parte externa. La sede de la OTAN se encuentra en Bruselas, Bélgica, uno de los 28 estados miembros en América del Norte y Europa, los más recientes de los cuales, Albania y Croacia, se unieron en abril de 2009.

**PEGIDA** o los **Europeos Patrióticos contra la Islamización de Occidente** es una organización política alemana de extrema derecha antiislámica fundada en Dresde en octubre de 2014. Ha organizado manifestaciones contra lo que considera la islamización del mundo occidental, pidiendo normas de inmigración más restrictivas, en particular para los musulmanes. Pretende modificar la legislación de inmigración alemana. Se formaron ramificaciones de PEGIDA en varios países.

**Peshmerga** (literalmente «aquellos que enfrentan la muerte») son las fuerzas militares del Kurdistán iraquí. El general jefe oficial de peshmerga es el presidente del Kurdistán iraquí. La misma fuerza peshmerga está ampliamente dividida y controlada de forma independiente por el Partido Democrático de Kurdistán y la Unión Patriótica del Kurdistán, aunque ambos juraron lealtad al Gobierno Regional de Kurdistán. Se están realizando esfuerzos para reunir todas las fuerzas en el Ministerio de Asuntos Peshmerga. Las fuerzas peshmerga son responsables de la defensa de la tierra, la población y las instituciones de la región del Kurdistán.

El **Partido de los Trabajadores del Kurdistán**, comúnmente conocido por sus siglas en kurdo **PKK (Partiya Karkerên Kurdistanê)** es una organización nacionalista kurda con sede en Turquía y el Kurdistán iraquí. De 1984 a 2013, el PKK libró una lucha armada contra el Estado turco por los derechos culturales y políticos, así como por la autodeterminación de los kurdos en Turquía, que representan entre el 10 % y el 25 % de la población. El grupo fue fundado en 1978 en el pueblo de Fis (cerca de Lice) por un grupo de estudiantes kurdos. Desde su captura y encarcelamiento en 1999, el líder del PKK, Abdullah Öcalan, ha abandonado el marxismo-leninismo, llevando el partido a adoptar su nueva plataforma política de «Confederalismo democrático» (influenciado fuertemente por la filosofía socialista libertaria del comunismo), mientras que cesó sus peticiones oficiales para el establecimiento de un país totalmente independiente.

**RNB** - La **renta nacional bruta** es la producción total nacional y extranjera declarada por los residentes de un país, que consiste en el producto interno bruto (PIB) más los ingresos de los factores obtenidos por los residentes extranjeros, menos los ingresos obtenidos en la economía nacional por no residentes.

La **Red de Concienciación sobre la Radicalización (RAN**, por sus siglas en inglés) es una red paraguas creada para conectar a las comunidades y actores locales involucrados en la lucha contra la radicalización y el extremismo violento. Es una herramienta única que permite que grupos practicantes de distintos Estados de la UE se reúnan, cada uno en su área de especialización, con el fin de intercambiar las mejores prácticas, experiencias y resultados en la lucha contra la radicalización y el extremismo violento. Los resultados de la RAN se comunican a los responsables políticos tanto a nivel de la UE como de los Estados de la UE.

El **RNP** o **Registro de Nombres de Pasajeros** es la información proporcionada por los pasajeros durante la reserva y compra de billetes y al facturar en vuelos, así como la recogida por las compañías aéreas para sus propios fines comerciales. Contiene varios tipos diferentes de información, como las fechas del viaje, el itinerario del viaje, la información de los billetes, los datos de contacto, el agente de viajes a través del cual se reservó el vuelo, los medios de pago utilizados, el número de asiento y la información del equipaje. Los datos se almacenan en las bases de datos de reservas y control de salidas de las compañías aéreas. Muchos estados acceden a los datos del RNP con el fin de luchar contra la delincuencia grave y el terrorismo.

El **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE** o **SEA**) es un departamento de la Unión Europea (UE) que se estableció tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009. Oficialmente se puso en marcha el 1 de diciembre de 2010 y sirve como un ministerio de Asuntos Exteriores y cuerpo diplomático de la UE, y se dedica a la aplicación de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE y a otras áreas de la representación exterior de la UE. El SEAE está bajo la autoridad del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR), un puesto también creado por el Tratado de Lisboa, al que asiste.

El **SIS** o **Sistema de Información de Schengen** es un sistema de información a gran escala altamente eficiente que apoya el control de las fronteras exteriores y la cooperación policial en los Estados Schengen. El SIS permite a las autoridades competentes, como la policía y los guardias fronterizos, acceder a, y consultar,

las alertas sobre ciertas categorías de personas y objetos buscados o perdidos. Una alerta SIS no solo contiene información sobre una persona o un objeto en particular, sino también instrucciones claras sobre qué hacer cuando se ha encontrado a la persona u objeto. La Oficina SIRENE nacional especializada sirve de punto de contacto único para cualquier intercambio de información complementaria y para la coordinación de actividades relacionadas con las alertas SIS.

**SIS II** es una versión más avanzada del **Sistema de Información de Schengen (SIS)**. Se puso en marcha en abril de 2013, con funciones mejoradas como la posibilidad de utilizar la biometría, nuevos tipos de alertas, la posibilidad de enlazar diferentes alertas (como una alerta sobre una persona y un vehículo) y una función para consultas directas en el sistema. SIS II también contiene copias de las Órdenes de Detención Europeas (ODE), que son reconocidas por tener el mismo valor jurídico que las originales, por lo que facilita y agiliza que las autoridades competentes puedan garantizar el seguimiento necesario.

El **VIS** o **Sistema de Información de Visados** permite a los Estados Schengen intercambiar datos sobre visados. Consiste en un sistema de TI central y en una infraestructura de comunicación que une este sistema central a los sistemas nacionales. El VIS conecta los consulados de los países no pertenecientes a la UE y todos los pasos fronterizos exteriores de los Estados Schengen. Procesa los datos y las decisiones relativos a las solicitudes de visados de corta duración para visitar, o para el tránsito en, el espacio Schengen. El sistema puede realizar la comparación biométrica, principalmente de las huellas dactilares, para fines de identificación y verificación.

Los **yazidíes** son un grupo étnico-religioso sincrético, pero cuya antigua religión, el yazidismo, está vinculada al zoroastrismo y a religiones antiguas de Mesopotamia. Viven principalmente en la provincia de Nínive, en Irak. Comunidades adicionales en Armenia, Georgia y Siria han estado en declive desde los años noventa del siglo pasado como resultado de la migración significativa a Europa, especialmente a Alemania. En Armenia, los yazidíes son reconocidos como un grupo nacional. En agosto de 2014 los yazidíes fueron atacados por el Estado Islámico de Irak y el Levante en su campaña para «purificar» Irak y los países vecinos de influencias no islámicas.

Fuentes: <http://europa.eu>  
<https://en.wikipedia.org>

# COUNTERING TERRORISM





# SOBRE EL GRUPO S&D

El Grupo de Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (Grupo S&D) es el segundo grupo político en el Parlamento Europeo, compuesto por 191 miembros procedentes de los 28 Estados de la UE.

Nuestro Grupo se declara partidario de una Sociedad Europea inclusiva, basada en valores y principios de solidaridad, igualdad, diversidad, libertad y fidelidad. Luchamos por la obtención de Justicia Social, Trabajo y Crecimiento, derechos de los consumidores, Desarrollo Sostenible, Reforma de los mercados financieros y los derechos humanos, con el fin de crear una Europa fuerte y más democrática y por un futuro mejor para toda su ciudadanía.

Conecta con nosotros:



[socialistsanddemocrats](https://www.facebook.com/socialistsanddemocrats)



[socsanddems](https://www.youtube.com/socsanddems)



[socsanddems](https://plus.google.com/socsanddems)



[TheProgressives](https://twitter.com/TheProgressives)

[www.socialistsanddemocrats.eu](http://www.socialistsanddemocrats.eu)

**S&D**

Grupo de la Alianza Progresista de los  
**Socialistas & Demócratas**  
en el Parlamento Europeo